

**RESOLUCION DE MODIFICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL  
EXPEDIENTE DE CONTRATACION 219/BBFF/2016**

Dada cuenta del Expediente para la contratación mediante Procedimiento Abierto del "SUMINISTRO DE VESTUARIO Y ACCESORIOS PARA LAS BRIGADAS FORESTALES DE LA MERCANTIL DIVALTEERRA, S.A.", EXPTE. 219/BBFF/2016.

Atendido el Informe de necesidad de justificación de la naturaleza y extensión de las necesidades administrativas a satisfacer, emitido por D. Manuel Carot Martínez, Director del Área de Gestión Forestal y del Medio Rural, de fecha 28 de junio de 2016.

Atendida la incoación del expediente emitido por el órgano de contratación de DIVALTEERRA, S.A, de fecha 29 de junio de 2016.

Atendido el certificado de existencia de crédito, suficiente y adecuado, emitido por D. José Luis Castellote Gisbert, Director Económico y Presupuestario de DIVALTEERRA, S.A., de fecha 13 de julio de 2016 con cargo a la partida 701/172.00/449.00 del ejercicio de 2016 de DIVALTEERRA, S.A.

Atendido el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares elaborados por los Servicios Jurídicos de DIVALTEERRA, S.A. y el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado por sus Servicios Técnicos, los cuales deberán ser aprobados por el órgano de contratación, y cuyos criterios han de servir de base para la adjudicación del contrato por el órgano de contratación.

Atendido a que por Resolución del órgano de contratación de 18 de julio de 2016 se acordó Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas y designar como órgano de asesoramiento a la Mesa de Contratación descrita en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Atendido a que tanto el Presidente de la Mesa de Contratación como el suplente han manifestado la imposibilidad de asistir a los actos de la Mesa de Contratación.

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Modificar la composición de la Mesa de Contratación descrita en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares sustituyendo a D. José Luis Vera Llorens y D<sup>a</sup>. Agustina Brines Sirerol, como Presidente y suplente, respectivamente, por los siguientes miembros:

- Presidente Vicente Domingo García.
- Suplente del presidente: José Luis Pellicer García.

**SEGUNDO.-** Que la modificación de la Mesa de Contratación sea publicada en el perfil del contratante.

**TERCERO.-** Dar traslado de la presente resolución a los Servicios Jurídicos de DIVALTEERRA, S.A., para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Valencia, a 5 de septiembre de 2016.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN



Divalterra  
Diputació de València  
DIRECTORA GERENT

D<sup>a</sup>. AGUSTINA BRINES SIREROL  
DIRECTORA-GERENT



Divalterra  
Diputació de València  
DIRECTOR GERENTE

D. VÍCTOR SAHUQUILLO MARTÍNEZ  
DIRECTOR-GERENTE